



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, catorce (14) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía
Demandante:	Bancolombia S.A.
Demandado:	María del Carmen Madriñan Irragori
Radicado:	630013103002-2017-00239-00
Asunto	Corre traslado informe final presentado por el secuestre y pone en conocimiento

1. Se corre traslado por el término de TRES (03) DÍAS a la parte ejecutada, de las cuentas finales y el acta de entrega presentadas por el Auxiliar de la Justicia Jaime Londoño Jaramillo, sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 280-92569 (archivos 40 y 41).

Concluido el termino anterior, se pasará a fijar los honorarios definitivos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 363 del Código General del Proceso; de no obrar constancia de su paz y salvo.

2. Se pone en conocimiento la información acercada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q., para el procedimiento de pago del valor generado para la inscripción del levantamiento de la medida cautelar que le fue solicitada (archivo 46).

NOTIFÍQUESE,

MARÍA DEL PILAR URIZA BUSTOS

Juez

S.V.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO